



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar el lunes, día 30 de octubre de 2017, a las doce horas, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.



Miranda de Ebro a 25 de octubre de 2017

El Secretario General

Fdo: José Javier Merino Alonso de Ozalla

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2017.

2º.- Propuesta de fijación de las fiestas locales retribuidas y no recuperables de esta Ciudad para el año 2018.

3º.- Propuesta de aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de varios impuestos, tasas y precios públicos de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2018.